UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Municipalidad de Presidente Franco

Ciudad Pdte. Franco, 08 de Febrero del 2019.-

Señor:
Ing. Roque Godoy Jara
Intendente Municipal de Ciudad Pdte. Franco.

AMPLIACION DE DICTAMEN

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario N° 21.909/03, me dirijo a usted a fin de expresar cuanto sigue:

I. Antecedentes

Que, por nota respectiva del Departamento de Transito donde informa lo siguiente que esta Dirección ha recibido constantes quejas de las distintas dependientes, así como la Dirección de Tránsito y la Dirección de Recaudaciones de la institución, donde manifiestan que el sistema cuenta con problemas y ha presentado constantes dificultades en su utilización.

Coincidentemente todos sostienen que la red enlentece el sistema de gestión de transito y recaudaciones y habitualmente queda colgado, por lo que deben intentar reiniciarlo, ocasionando retrasos en el almacenamiento de datos o la expedición de constancias o documentos.-

Sr. Intendente tuvimos días en que no se pudo realizar las liquidaciones correspondientes, hecho que perjudica nuestros ingresos y recurrido en varias ocasiones al asiento manual de los actos, pero lo mismo no se puede aplicar en la expedición, por lo que solicitamos que se haga la verificación adecuada por los técnicos correspondientes con el fin de llagar a una solución a la problemática en la brevedad posible.-

Considerando la nota de la **DNCP/DNC N° 832/2019** y la ampliación de informe del Departamento de Informática de la Institución Municipal, teniendo en cuenta la necesidad de la compra de PC TIPO SERVIDOR (equipo informático), ya que el actual está sufriendo fallas electrónicas en algún componente, dicho/s componente/s actualmente fueron saliendo de circulación y ya no se encuentran disponibles en el mercado, por lo que en vano seria intentar reemplazar dicha/s pieza/s, la falla constante y estar fuera de servicio está afectando directamente al funcionamiento pleno del software instalado en dicho equipo, que es para el sistema de tránsito y liquidación de impuestos al rodado (sistema de ingreso), el equipo solicitado deberá responder a las necesidades de adaptación del parque informático institucional, ya que actualmente se tiene instalado el sistema de gestión de ingreso en una computadora convencional con recursos de *hardware* mínimo y un sistema Operativo (base Windows) de cual sale los servicios y el mismo ya no está adecuado para que sea utilizado como servidor de aplicación.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C

En ese sentido y con el objetivo de cumplir con las metas propuestas de modernización y reforma, brindando servicios que constituyan herramientas de avanzada, acordes al desarrollo que ha alcanzado la tecnología y a las prestaciones se requiere el equipo de referencia para lograr la infraestructura necesaria para la implantación del Sistema de Ingreso, teniendo un respaldo del Sistema que actualmente se encuentra en funcionamiento, conforme a la especificaciones requeridas para su óptimo funcionamiento y así evitar posible pérdida de información.
Cabe destacar los propósitos de esta Dirección, que se ha embarcado en el desafío de importantes innovaciones, dentro de los cuales se puede citar la actualización de los equipos que sirven de base para brindar un servicio sin interrupciones a los contribuyentes por lo que es de vital importancia la adquisición con celeridad del equipo.

II. Marco Legal

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 33 dice: "..Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la licitación pública nacional y a los de la licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala en el inciso: **g)** existen razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables;

El mismo articulado en otra parte señala cuanto sigue:... "En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que garantice al Estado las mejores condiciones..."

Que, conforme lo establece la ley Nº 2051/03 modificado por la ley Nº 3439/07 'De Contrataciones Públicas'' y su Decreto Nº 21.909/03 Y sus modificaciones Según Decreto Nº 5174/05. Esta jefatura de contrataciones considera pertinente realizar el procedimiento para la Adquisición de PC tipo Servidor, **POR LA VIA DE EXCEPCION, por darse los supuestos previstos en el ARTICULO Nº 33 inciso "g", de la mencionada ley.----------**

Es mi DICTAMEN, salvo mejor parecer del señor Intendente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
DIRECCIÓN DE INFORMATICA

MEMORANDUM

A: INTENDENTE MUNICIPAL – ING. ROQUE GODOY

DE: DPTO DE INFORMATICA – LIC JOSE CANDIA

ASUNTO: AMPLIACION DE INFORME DE ADQUISICION DE PC/SERVIDOR

FECHA: 11/02/2019

Me dirijo a Usted a los efectos de ampliar el informe de fecha 15/01/2019, de la necesidad de la compra de PC TIPO SERVIDOR (equipo informático), ya que el actual está sufriendo fallas electrónicas en algún componente, dicho/s componente/s actualmente fueron saliendo de circulación y ya no se encuentran disponibles en el mercado, por lo que en vano seria intentar reemplazar dicha/s pieza/s, la falla constante y estar fuera de servicio está afectando directamente al funcionamiento pleno del software instalado en dicho equipo, que es para el sistema de tránsito y liquidación de impuestos al rodado (sistema de ingreso), el equipo solicitado deberá responder a las necesidades de adaptación del parque informático institucional, ya que actualmente se tiene instalado el sistema de gestión de ingreso en una computadora convencional con recursos de *hardware* mínimo y un sistema Operativo (base Windows) de cual sale los servicios y el mismo ya no está adecuado para que sea utilizado como servidor de aplicación.

En ese sentido y con el objetivo de cumplir con las metas propuestas de modernización y reforma, brindando servicios que constituyan herramientas de avanzada, acordes al desarrollo que ha alcanzado la tecnología y a las prestaciones serequiere el equipo de referencia para lograr la infraestructura necesaria para la implantación del Sistema de Ingreso, teniendo un respaldo del Sistema que actualmente se encuentra enfuncionamiento, conforme a la especificaciones requeridas para su óptimo funcionamiento y así evitar posible pérdida de información.

Cabe destacar los propósitos de esta Dirección, que se ha embarcado en eldesafío de importantes innovaciones, dentro de los cuales se puede citar la actualización de los equipos que sirven de base para brindar un servicio sin interrupciones a los contribuyentes por lo que es de vital importancia la adquisición con celeridad del equipo.

Atentamente.-

José Candia

Encargado CPD